

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Carrera: Profesorado de Ciencias de la Educación

Asignatura: **SUJETOS PEDAGOGICOS Y CONTEXTOS**

Campo o Línea Formativa: de la Formación Disciplinar

EQUIPO DE CATEDRA

Docente: Licenciada Mariela Pistarelli

Auxiliar Estudiante: Luciana Carrizo

Argentina- Catamarca- Año 2019

Carrera: **PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Asignatura: **SUJETOS PEDAGÓGICOS Y CONTEXTOS**

Curso: **4º Año del Plan de Estudios**

Línea Formativa: **Campo de la Formación Disciplinar**

Régimen de cursado: **Anual**

Modalidad de dictado: **Asignatura**

Crédito horario: **120 horas**

Horas semanales: **4 (cuatro)**

Modalidad: **Presencial**

Plan de estudios: **2011**

Docente Responsable: **Licenciada Mariela Pistarelli**

E- mail de contacto: [mariela\\_pistarelli@yahoo.com.ar](mailto:mariela_pistarelli@yahoo.com.ar)

[pistarellimariela@gmail.com](mailto:pistarellimariela@gmail.com)

**Año: 2019- CATAMARCA-**

## 1- CONTENIDOS MINIMOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN DE ESTUDIOS

Eje temático nº 1:

Nuevos proyectos y formatos educacionales, nuevas gramáticas y prácticas y discursos educativos emergentes. La educación en contextos de exclusión, fragmentación, desigualdad. Desigualdades persistentes y nuevas formas y manifestaciones de desigualdad en la actualidad.

Eje temático nº 2:

Transformaciones, Crisis, Redefiniciones: de las instituciones y la institucionalidad; de las identidades y subjetividades; de los vínculos. **Sus implicancias para la educación. Educabilidad, resiliencia, diversidad, interculturalidad.** Debates y discusiones en torno a esos conceptos como problemas políticos y sociales.

Eje temático nº 3:

Los riesgos de la estigmatización, patologización, ghettización de los sujetos y el consecuente impacto en la subjetividad de los mismos. Desafíos, problemáticas, tendencias y redefiniciones de la escuela y del modelo pedagógico y organizacional.

Eje temático nº4:

Sujetos de la Educación: la infancia hoy; nuevas culturas juveniles. De construcciones histórico-sociales: la infancia y adolescencia en y desde la provincia y la región. Redefinición de los vínculos con la cultura y el conocimiento, las instituciones, los educadores.

## 2- ENCUADRE TEÓRICO-METODOLÓGICO

En los últimos tiempos han proliferado los abordajes de las instituciones educativas, los saberes y los sujetos que aprenden, que permiten deshacernos de las anteriores visiones ahistóricas y nos habilitan para examinar e interpretar como las racionalidades gubernamentales se materializan en el campo de la educación, así como sus efectos sociales, políticos e identitarios.

Dichas investigaciones, de las cuales Michel Foucault fuera su precursor, nos permiten pensar al sujeto no ya como una forma universal, como un "yo" que se

presenta como esencia natural y refiere a un "nosotros" constituido en un espacio y tiempo determinados, sino como "un producto histórico y político".

En ese sentido, el sujeto no puede ser entendido con independencia de las condiciones históricas y sociales de su emergencia, por lo que el análisis debe hacerse entendiendo al sujeto constituido no como un resultado cerrado y constante, sino versátil y mudable.

De tal modo, abandonando la idea de un sujeto constituyente, es posible dar cuenta de los procesos heterogéneos como de ciertos tipos de prácticas, históricas y en diferentes ámbitos, que a la vez nos configuran en un cierto tipo de sujetos, proceso al que el autor francés denominara subjetivación.

Son las prácticas, entonces, concebidas como modo de actuar y de pensar y por ello, prácticas de poder y de saber, las que permiten comprender la constitución de un sujeto. Poder y saber son elementos inseparables mientras que el vínculo entre ambos se entiende como histórico.

El poder remite a cierta forma de gobierno que se apoya en el conocimiento, es decir en el saber, el cual es imprescindible para conocer a los sujetos a los que toma por objeto. Por lo tanto, es necesario conocer las racionalidades de gobierno específicas, pues en ellas se expresa la compleja conjunción de poderes y saberes, como sus efectos.

Son estos programas racionalizados, los conjuntos de prácticas discursivas y no discursivas, los que con sus tecnologías sociales y mentales, producen efectos en las experiencias que constituyen al sujeto.

Al referir a estrategias de gobierno, se alude específicamente a los procedimientos prácticos que pretenden conformar, normalizar, guiar las ambiciones, pensamientos y acciones de los sujetos, a efectos de lograr los fines propuestos con lo que, al carácter histórico cabe agregar también el político, que portan las subjetividades.

Es, en dicho marco conceptual, donde se sostiene la propuesta de dictado de éste espacio curricular, "Sujetos Pedagógicos y Contextos". Asimismo, se enmarca en los instrumentos que conforman la fundamentación general del Diseño Curricular de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación.

Cabe resaltar, entre otros, al artículo 43º de la Ley de Educación Superior Nº 24521, el cual establece para los Profesorados el dictado de "los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica"

En resguardo de lo antes dicho, enuncia en su artículo 28º como finalidad central, la de "formar docentes capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales".

Abre, este marco general, la posibilidad de explorar las diferentes conceptualizaciones y debates en torno a las prácticas y posicionamientos docentes, a los sujetos y subjetividades de la acción pedagógica, como a los procesos históricos, económicos, políticos y sociales que conforman las condiciones de existencia de las mismas.

Por ello, se contextualiza la actividad en este espacio curricular, en las actuales condiciones de nuestra sociedad, las cuales requieren de "profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa" (art. 71º L. E. N. Nº 26.206).

En ese sentido, pone el empeño en promover en los estudiantes el desarrollo de competencias adecuadas para acreditar "la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos"

La construcción de dicha identidad docente implica su apropiación reflexiva y crítica de los fundamentos y conocimientos de los campos educativo y disciplinar que los preparen para reconocer, de la multiplicidad de perspectivas socio-políticas y culturales, aquellas en las cuales se encuadran sus prácticas pedagógicas.

Pero, dicho reconocimiento abona también el despliegue de estrategias de enseñanza y aprendizaje, como la capacidad de resolver problemas relacionados con la calidad de los procesos educativos.

Definido como un espacio curricular que forma parte del campo de la formación disciplinar, además de las competencias específicas referidas a los conocimientos, habilidades y destrezas, en este espacio de formación se considerarán aptitudes asociadas al desempeño profesional que comprometen la ética, los valores y la importancia de las realidades socio históricas en el ejercicio de sus prácticas.

Se hará prevalecer, por lo tanto, la interacción permanente entre el espacio de formación y los escenarios de las prácticas profesionales, fortaleciendo la constante

revisión, atravesando el dominio de lo teórico- disciplinar y orientándose hacia el aprendizaje y la enseñanza de diferentes capacidades y habilidades en tanto que orientada a la resolución de problemas en sus prácticas pedagógicas.

Asumiendo que somos el resultado de una serie de tecnologías que toman modos de ser humanos como su objeto, en esta asignatura se asume que el cuerpo humano, el sujeto, existe en y a través de un sistema político, y los profesionales del campo educativo son parte del mismo, por lo que desde sus prácticas profesionales proporcionan a los sujetos pedagógicos determinadas posturas como ciertas formas de comportarse y de trabajar en el aula.

Es preciso partir examinando la relación entre el saber pedagógico y el poder político, en perspectiva sociohistórica, es decir desde aquella estructuración de tiempo y espacio del sistema educativo heredada de la sociedad disciplinaria a la exploración del presente donde las relaciones que se establecen entre el poder, el saber y la subjetividad son cambiantes y complejas.

Cabe finalmente, en este recorrido, indagar las diversas configuraciones que adoptan las prácticas y discursos pedagógicos actuales en función de su vinculación "con nuevas tecnologías de gobierno que en el presente están sustituyendo a las disciplinarias".

### **Características de la Propuesta de Catedra**

El espacio curricular se ubica en el cuarto año del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación. Se estructura a partir de las principales nociones y concepciones, como de los debates en curso, en torno a las modalidades de vinculación de sus dos términos componentes: los sujetos pedagógicos y los contextos en los cuales se desarrollan las prácticas de enseñanza y el aprendizaje.

En relación a lo primero, transitar las principales concepciones de sujeto, identidades subjetivas, sujetos de la acción pedagógica, saberes escolares y sociales, a la vez que ir produciendo en los alumnos la reflexión, manifestación y evidencia de los modos de operar de los mismos en sus prácticas pedagógicas y los efectos que ellas generan en los sujetos que aprenden.

Respecto del segundo componente, se despliegan, para su exploración y especificación los diferentes contextos a los que pertenecen los sujetos destinatarios de

las prácticas pedagógicas, en tanto sujetos sociales, como también abordar los contextos de enseñanza.

En este caso, se ajusta a la distinción de los contextos de enseñanza que se definen como modalidades del Nivel de Escuela Secundaria, del Sistema Educativo Provincial, considerando a siete de ellas: Educación permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Especial, Intercultural Bilingüe, en contexto de Privación de Libertad, Artística y Hospitalaria y Domiciliaria,

Asimismo, en el abordaje de cada modalidad, operan como recortes el de trabajar con escenarios escolares incluidos en el Sistema de Educación Pública, así como aquellos vinculados a contextos sociales marginales de nuestra Provincia de Catamarca.

La estrategia metodológica general que se propone para el cursado de la asignatura, contiene dos líneas; por un lado, consiste en una recuperación de contenidos y ejes ya trabajados en alguno de los espacios curriculares del Plan de Estudios, entre los cuales se priorizan ejes de Problemáticas Culturales del Mundo Contemporáneo, Pedagogía, Psicología Educativa y del Aprendizaje, Teorías Antropológicas y Política Educativa.

En dicho recorrido se retomarán textos y autores ya trabajados y, desde un nuevo abordaje reflexivo que les permitirán a los alumnos recuperar aquellos saberes que pueden echar luz sobre los dos elementos componentes del espacio a cursar: los sujetos pedagógicos y los contextos

Asimismo, se considerara una articulación transversal con los demás espacios curriculares del cuarto año de la carrera, y más estrechamente con Metodología de la Investigación Cualitativa II, Teorías Pedagógicas Contemporáneas y Práctica Docente II y Residencia.

En tal sentido, el conocimiento y la reflexión de las prácticas de investigación y de las prácticas en el espacio de sus residencias, serán consideradas como herramientas imprescindibles que colaboran con una formación más sólida de los futuros docentes.

Por otro lado, y en relación con las estrategias concretas, se ofrecen a los alumnos alternadamente actividades, textos e imágenes desde las cuales promocionar la reflexión como la transformación de sus concepciones acerca de las subjetividades de los sujetos pedagógicos y de sus condiciones educativas, históricas, sociales y políticas, esto es el contexto de aprendizaje y existencia de los mismos.

Se definen para ello, tanto una serie de documentos oficiales del Ministerio de Educación, proyecciones de cortometrajes, diversidad de imágenes, un conjunto de entrevistas, la construcción del instrumento y su aplicación por parte de los alumnos, como también un grupo de textos de diversos géneros literarios, que permitirán, en conjunto, el trabajo comprensivo de los contenidos conceptuales como un permanente anclaje de los saberes teóricos en sus experiencias.

Finalmente, se planificarán y programarán, en articulación con los espacios mencionados, el desarrollo de propuestas de reflexión y realización de actividades desde las que los alumnos transitarán por instancias áulicas de las diferentes modalidades educativas definidas, como mediación de un proceso de interpretación acerca de su acción pedagógica, sus prácticas y efectos en sujetos de diversas condiciones de aprendizaje.

#### 4- OBJETIVOS DE FORMACION

Durante el cursado de la asignatura, se prevén los siguientes logros en los alumnos:

- Consolidar aquellos enfoques o perspectivas referidas a las identidades subjetivas, las condiciones sociales, políticas y culturales y al sujeto pedagógico, que estructuran su campo de formación disciplinar y docente.
- Distinguir aquellos fundamentos teóricos de la profesión docente y de las prácticas pedagógicas de sociedades disciplinarias.
- Examinar los mismos procesos en los diferentes contextos, reconociendo los rasgos propios de una sociedad post- disciplinaria.
- Explorar las especificidades de los contextos e identidades subjetivas locales, reconociendo en ellos, los efectos del proceso de colonialidad, así como del capitalismo tardío.
- Revisar, reflexionando y poniendo en cuestión, aquellos presupuestos teóricos y prejuicios sociales que forman parte de su constitución subjetiva, así como los efectos de los mismos en sus acciones pedagógicas.
- Reconocer como las modalidades y los contextos educativos se manifiestan en los espacios y sujetos de aprendizaje.
- Iniciar un proceso de reconstrucción de soportes conceptuales previos, desde una actitud crítica y reflexiva.

- Incorporar como actitud permanente, la del monitoreo y evaluación de sus prácticas pedagógicas, que les permitan advertir el funcionamiento, de los dispositivos escolares y de los diferentes contextos en los sujetos de la enseñanza.

## 5- CONTENIDOS

### **Núcleo Temático 1: Contexto social, escenarios educativos, abordaje sociocultural y pedagógico-social para la formación en el Nivel Superior**

- Condiciones estructurales, determinantes y oportunidades de acceso en la educación obligatoria
- La centralidad de la educación en los procesos de integración e imaginarios sociales de inclusión/exclusión y equidad social.
- Interpretaciones de lo social, en los procesos de formación docente: espacio de lucha, atravesado por múltiples relaciones de poder, de relaciones sociales asimétricas.
- Tópicos dominantes de la teoría social contemporánea: los dualismos individuo-sociedad; subjetivismo/objetivismo; acción-estructura; habitus-campo social.
- Multiplicidad de contextos en la enseñanza y el aprendizaje: áulico, institucional, educativo, comunitario.

#### Bibliografía de Trabajo

Bourdieu, Pierre (2001) Poder, Derecho y Clases Sociales. Editorial Desclee de Brouwer-Bilbao. Págs. 14 a 35-

Beller, Walter (2012) Teorías en tensión: sujeto y subjetividad- En Reencuentro N° 65- Diciembre de 2012- Págs. 30 a 37- Universidad Autónoma Metropolitana- Mexico

Cambiasso, Mariela (2011) La Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico- VI Jornadas de Jóvenes Investigadores- Instituto de Investigaciones Gino Germani- 10 al 12 de Noviembre de 2012- Buenos Aires-

Dominguez y Amoros, Marius (et. Alts) Compiladores (2019) Nuevos y viejos clivajes de la desigualdad educativa en Iberoamérica. CLACSO- CABA- Pags.9 a 18-

### **Núcleo Temático N° 2: Educación Hospitalaria y Domiciliaria: la inclusión como principio de justicia social**

- Cambio de paradigma en la Educación Domiciliaria Argentina
- Inclusión y justicia social como principios rectores
- Organización, articulación y sustentabilidad en la modalidad
- Orientaciones de la tarea educativa, comunicación y evaluación
- Modalidades de organización en la Escuela Secundaria

- Propuestas pedagógicas en la Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- Marco normativo Jurisdiccional, diseños y desarrollo curricular de la modalidad.
- La exclusión social, concepto bidimensional y proceso multifactorial.
- Nueva perspectiva de la inclusión social: justicia social y equidad participativa.

### Bibliografía de trabajo

Entrevista a Ruth Harf "Hay que pensar la repitencia". En [http://www.lavoz.com.ar//edicion\\_digital](http://www.lavoz.com.ar//edicion_digital)

Entrevista a Ricardo Baquero "La escuela no está diseñada para asumir la diversidad de sus alumnos" en url <http://fw.to/6dq9MtC>

Garrido Gómez, A. Justicia social en la dialéctica inclusión/exclusión social. En Integra Educativa Vol. V: N° 2. La Paz Bolivia- Mayo de 2012- versión On-line ISSN 1997-4043.

Gentili, P. (2007) Educar contra la humillación. En Cuadernos de Pedagogía N° 366- Marzo de 2007- Págs. 80 a 84.

Lineamientos generales de la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria. Acuerdos Jurisdiccionales para la implementación de la Modalidad- Argentina- Año 2010.

Repositorio

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res13/202-13\\_01.pdf&gws\\_rd=cr&ei=vl-6V\\_L1HIP-wQS5grCYBA](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res13/202-13_01.pdf&gws_rd=cr&ei=vl-6V_L1HIP-wQS5grCYBA)

Proyecto piloto en Escuelas Hospitalarias. En <https://www.youtube.com/watch?v=dsJdV-MbPRo>

Actividades

Construcción de red conceptual

Conversatorio con especialistas y autoridades de la Modalidad-

### Núcleo Temático N° 3: Modalidad Educativa Especial, como derecho a la educación

- Significado la Modalidad Educación Especial, parte del Sistema Educativo: diferentes concepciones
- El enfoque de sujetos de derechos: principales aportes y configuraciones de apoyo.
- Problemas y desafíos de la modalidad: evaluación, acreditación, articulación y coordinación.
- Inclusión e integración: cultura, políticas y prácticas inclusivas
- Trayectorias educativas integrales y alternativas de configuraciones de apoyo.
- Experiencia y alteridad educativa. La diferencia, el cuidado, la memoria del otro.
- La inclusión y la diversidad, como conceptos sospechosos.

### Bibliografía de Trabajo

Documento Orientaciones acerca de la Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo Argentino- Argentina- Año 2010.

Repositorio:

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.me.gov.ar/curriform/publica/orientaciones\\_especial09.pdf&gws\\_rd=cr&ei=RVS6V9TKG4GYwATzhK34Dg](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.me.gov.ar/curriform/publica/orientaciones_especial09.pdf&gws_rd=cr&ei=RVS6V9TKG4GYwATzhK34Dg)

Entrevista a Carina Kaplan: "La desigualdad social y educativa no se aloja en el cerebro"  
Diario El Litoral- Sección Educación- 06-08-16

[http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/134195-kaplan-la-desigualdad-social-y-educativa-no-se-aloja-en-el-cerebro-una-mirada-critica-de-las-neurociencias-en-la-ensenanza](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/134195-kaplan-la-desigualdad-social-y-educativa-no-se-aloja-en-el-cerebro-una-mirada-critica-de-las-neurociencias-en-la-ensenanza)

Entrevista a Carlos Skliar "Poner el foco en enseñar "a cualquiera" antes que en aprendizajes singulares.

Skliar, C. – Larrosa, J. (Comp.) (2011) Experiencia y alteridad en Educación- Homo Sapiens/FLACSO- Rosario- Capitulo 6-

## Actividades

Proyección de la Película "Rojo como el cielo" de Daniel Mazzoca y Cristiano Bertone

Jornada-Taller, para trabajar las adaptaciones curriculares- Docente invitada: Licenciada Franca Suarez.

## **Núcleo Temático N° 4: Sujetos de la enseñanza en contextos de Modalidad Artística**

- Las relaciones entre el campo artístico y la Modalidad Educativa Artística.
- Aportes de la educativa artística: acceso a bienes culturales y simbólicos.
- Vínculos y relaciones de dicha modalidad con el contexto socio-cultural local.
- Desafíos que la contemporaneidad plantea a las prácticas de enseñanza en la Educación Artística.
- Sentidos y finalidades de los paradigmas que coexisten en el campo educativo artístico local.
- La Modalidad Educativa Artística, en la transformación de condiciones sociales y culturales locales.
- Producción cultural valiosa y efectos educativos: las inteligencias múltiples.

## **Bibliografía de Trabajo**

Documento "LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL".  
Acuerdos Jurisdiccionales para la implementación de la Modalidad Educativa Artística, en el Sistema Educativo Nacional- Argentina- Año 2010.

Duvignaud, Jean (1982) El juego por el juego. Editorial Fondo de Cultura Económica.  
D.F.- México.

Luca, Silvia Luz El docente y las inteligencias múltiples. En Revista Iberoamericana de Educación. ISSN 1681- 5653). Capítulo I.

### **Actividades**

Guía de actividades, escrita

Actividades a partir del film Entre maestros- La Película.

Diseño y desarrollo de actividades pedagógicas, en el marco del enfoque de las Inteligencias múltiples

### **Núcleo N°5: Educación Intercultural Bilingüe: propuesta educativa de aprendizajes relevantes.**

- Interculturalidad como relación de culturas o como modo de ser, de relacionarse y percibir.
- La dimensión civilizatoria de la educación y la construcción de otro tipo de sujetos.
- Interculturalidad, descolonización y educación.
- Crítica al conocimiento científico y técnico homogeneizante
- La práctica pedagógica de recreación de "conocimientos otros"
- Diversidad cultural y diversidad natural: lo humano como un estar-en-relación.
- La propuesta de una educación de "aprendizajes relevantes" además de significativos.
- El indio de los manuales y el indio que producen los medios, en la actualidad.
- Ocupación ancestral, posesión de la tierra y la ley de regulación territorial.

### **Bibliografía de trabajo**

Enriz, Noelia Los medios contra los indígenas: " EL VERSO DEL INDIO TRUCHO". En Revista Anfibia- Universidad Nacional de San Martin- ISSN 2344-9365

<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/verso-del-indio-trucho-2/>

Roda, L. Diversidad cultural y diversidad natural: aportes para una educación intercultural en la Provincia de Catamarca- Documento producido como equipo provincial de la Modalidad Intercultural Bilingüe.

Samanamud Avila, Jiovanny Interculturalidad, Educación y Descolonización. En Intégra Educativa Vol. III/ N° 1- Enero - Abril 2010 -ISSN: 1997-4043- Link <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rieiii/v3n1/a05.pdf>

Audiovisual Chimamanda Adichie: El peligro de la Historia Única – español

Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui, en Bajo el mismo Sol: "Seguir mirando a Europa es apostar por un suicidio colectivo".

En [http://ar.ivoox.com/es/entrevista-a-silvia-rivera-cusicanqui-bajo-el-audios-mp3\\_rf\\_12923255\\_1.html](http://ar.ivoox.com/es/entrevista-a-silvia-rivera-cusicanqui-bajo-el-audios-mp3_rf_12923255_1.html)

## Actividades

Micro experiencias en espacios educativos alternativos- no convencionales

## Núcleo N° 6: Educación Rural

- Diversidad de formas de entender el mundo y de los sentidos de la existencia.
- De la idea monolítica de "Mundo" o "Universo" a las ontologías relacionales.
- Transformación social, saberes académicos, pluriverso: reflexividad, límites y potencialidades.
- Nuevos paradigmas: educación y buen vivir, educación y cambio civilizatorio.
- La educación, la reforma del pensamiento y la producción teórica y científica.
- Escenario, saberes, conocimiento.
- Crisis del conocimiento hegemónico y de la disciplinariedad.

## Bibliografía de trabajo

Astudillo, J. y otros (2012) Educación y Buen Vivir- Ed. Contrato Social por la Educación- Quito- Ecuador. Pp 33 a 53.

Escobar, Arturo (2016) Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las Epistemologías del Sur. En Revista de Antropología Iberoamericana- Volumen 11- N° 1- Pp.11 a 32-

Documento Modelos organizacionales de la Educación Rural, en la escuela Secundaria. Documento del Ministerio de Educación de la Nación.

Geo Grafías con Carlos Walter Porto Goncalves. En Revista Cardinalis, del Departamento de Geografía- FF y H- UNC- Año 3- N°4- 1° semestre del 2015. Pp. 230 a 263.

## Actividades

Proyección audiovisual del Documental "Acuerdo para el Buen Vivir Capítulo 3 Educación"

Trabajo con Poema Latinoamericano y letras de piezas musicales.

Actividad inter cátedra: Visita guiada a una escuela de Modalidad Educativa Rural

## **Núcleo Temático N°7: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: enfoques, propósitos, especificidades de escenarios y subjetividades.**

- Saberes acerca de la escuela y saberes acerca de la sociedad
- Escalas y miradas para la construcción social de la escuela: categorías heredadas.
- Fenómeno educativo como objeto de conocimiento: historia documentada / existencia no documentada.
- Dimensiones de la EPJyA: formación integral y educación permanente.
- Calidad educativa, igualdad y equidad en la modalidad educativa: su lugar en el sistema educativo Argentino
- Consideración del sujeto social y pedagógico en la EPJA: como de derechos
- Criterios en la organización institucional y curricular de la FPJA
- Participación ciudadana, acreditación de saberes previos y autoestima en la EPJA
- Balance de la expansión y la política educativa en América Latina

### **Bibliografía de Trabajo**

**Documento Base Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.** Acuerdos Jurisdiccionales para la implementación de la Modalidad Educativa Permanente de Jóvenes y Adultos, en el Sistema Educativo Nacional- Argentina- Año 2010.

**Gentili, Pablo** Desencanto y Utopía: La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. Centro Internacional Miranda. CLACSO- Caracas. Venezuela.

**Gomez, A. y Mereñuk, A** Reflexiones sobre la Igualdad y el Sistema Educativo, ¿Cuál es el lugar de la igualdad en el sistema educativo Argentino? En Revista de la Facultad de Ciencias Sociales. UBA, N° 84. Septiembre de 2013. Páginas 82 a 87. Link <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/SOCIALES-84-.pdf>

**Rockwell, E. Y Ezpeleta, J.** La escuela: relato de un proceso de construcción teórica, En Seminario CLACSO sobre Educación. Sao Paulo. Brasil. Junio de 1983.

### **Actividades**

Trabajo con pequeños videos, interpretando experiencias educativas, convencionales y no convencionales, en <https://www.facebook.com/lakombicholulteca/?fref=ts>

Producir pequeños relatos de experiencias propias, que puedan definir como utópicos o que generaron efectos de desencanto y planificación de propuesta de intervención como estrategia de resolución.

## **Núcleo N°8: Educación en Contextos de Privación de Libertad**

- Condiciones constitutivas del escenario educativo: lo político del rol docente.
- Nueva mirada social: radical importancia de los fenómenos de subjetivación.

- Crítica postmoderna a la pedagogía y nueva pedagogía emancipatoria.
- Negación de la visión ahistórica de las instituciones educativas, saberes y sujetos.
- Nuevas narrativas de lo que somos y del papel en ello de la institución escolar.
- Materialización de la racionalidad neoliberal de gobierno en el campo educativo.
- Efectos sociales, políticos e identitarios disciplinarios y postdisciplinarios.
- Implementación de políticas educativas en contextos de privación de libertad.

### **Bibliografía de trabajo**

**Bernal Guerrero, A.** (2011) Condición postmoderna y esbozo de una nueva pedagogía emancipatoria. En Revista de Estudios Sociales N° 42. Bogotá. Colombia.

Documento La educación en el contexto de privación de libertad, en el Sistema Educativo Nacional- Argentina- Año 2010

**Gómez, L y Jodar, F.** Foucault y el análisis sociohistórico: sujetos, saberes e instituciones educativas. En Revista Educación y Pedagogía. Vol. XV. N° 37

**Rochetti, Cristina** (2010) Notas para pensar la educación como práctica política y social- SCIELO. Volumen 27. Cuyo.

### **Actividades**

Entrevista a Rita Segato "La pedagogía de la crueldad"

Producción textual grupal acerca de las practicas pedagógicas en contexto de privación de libertad, a partir de la Entrevista a Cesar González (Camilo Blajaquis) Caminos de tiza 18-09-10 "Desde los libros a un proyecto de vida"

## **6- METODOLOGIA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN**

### **Cronograma del dictado:**

La asignatura tiene un régimen de cursado anual, con un crédito horario de 120 horas de dictado. Ha sido establecido en el diseño curricular su ubicación en el 4° año del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; asimismo ha sido definida como perteneciente al campo disciplinar de dicha carrera.

La modalidad de cursado es presencial, con una frecuencia de dos encuentros semanales, de dos horas cada uno. Asimismo, se cuenta con un espacio de intercambio virtual, desde el cual se envían textos y actividades, como también la evacuación de dudas e intercambios de reflexiones.

## Metodología:

Se define a la estrategia constructivista como adecuada para el desarrollo de los conocimientos que en el espacio curricular se proponen como núcleos teóricos centrales. En tal sentido, el desarrollo de las clases previstas será en una dinámica de alternancia de actividades en el espacio áulico.

La misma marca un recorrido que se traslada desde las clases teóricas, en las que el docente ofrece a los alumnos el marco general o perspectiva, desde las cuales los autores y textos de la bibliografía seleccionada, ofrecen sus explicaciones de los diferentes contenidos del Programa.

Se consideraran también los esquemas sintetizadores de cada núcleo problemático abordado, como modalidad de integración de todas las vías de discusión e intercambio desplegadas en los sucesivos encuentros

Por otro lado, en el otro punto del recorrido se privilegian las actividades prácticas, un espacio en el cual la lectura, la discusión y la toma de posiciones serán el eje principal para promover luego la reflexión y el despliegue de otras estrategias, como las audiovisuales y literarias.

En ese sentido, se ha previsto una selección de cortometrajes, imágenes y letras de canciones y poesías, de autoría nacional y local, para la socialización y el aprendizaje de las principales problemáticas así como de la especificidad local de las mismas, por parte de los alumnos.

Finalmente, además del uso de algunas herramientas metodológicas cualitativas, se apelara a instancias en las que se desarrollaran algunas experiencias inter-cátedras, por medio de las que se planificarán actividades empíricas, de entrada a terreno como de técnicas de producción de datos, aprendidas en los espacios curriculares como Práctica Docente II y Residencia, Asesoramiento Técnico Educativo, Teorías Educativas Contemporáneas.

Dichas microexperiencias, que serán planificadas para los diferentes Núcleos Temáticos de este Programa, se proyectarán con los docentes responsables de los espacios curriculares mencionados y presentadas oportunamente en el Departamento de Ciencias de la Educación, al cual pertenece la carrera.

## Evaluación

La evaluación será constante, privilegiándose la mirada autoevaluativa y colectiva sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la misma se irán acordando diversos tipos de actividades prácticas a realizar en el espacio del aula, como también otros tipos de actividades domiciliarias, en las que se fijaran las fechas de entrega al docente.

Se ha previsto tanto la modalidad de trabajo individual como grupal, en diferentes actividades, las cuales serán evaluadas y devueltas a los alumnos oportunamente.

También se considerarán como evaluaciones, aquellas actividades que deban planificarse para el trabajo de campo, como las producciones que los alumnos generen luego de las instancias de desarrollo de las actividades empíricas, de campo.

Se considerarán, a los siguientes, como **criterios de evaluación**:

- Interés y profundidad de las propuestas teórico- conceptuales.
- Motivación por la reflexión y por alcanzar una suficiente precisión conceptual.
- Pertinencia en la producción de trabajos escritos del material empírico y del material teórico.
- Esfuerzo por contemplar los aspectos formales de las presentaciones escritas, conceptuales o de informes de aplicación de técnicas de investigación.
- Capacidad de expresión, de producción y comunicación.
- Desarrollo de una actitud crítica y respetuosa de las posiciones opuestas a las propias,
- La capacidad para realizar argumentaciones fundadas en el conocimiento de lo que se dice y desde dónde se dice.
- Promoción y continuidad durante el cursado, de las vinculaciones teóricas, como también articulaciones y desnaturalización de las realidades locales de los contextos educativos, y de las prácticas pedagógicas adecuadas en los mismos.

En el proceso de regularización y aprobación del espacio curricular, los alumnos asumirán la condición de regulares o libres. En cada caso se establecen las condiciones siguientes:

Para obtener la condición de **Regularidad** en la asignatura, el alumno deberá contar con un 80% de asistencia a clases teóricas, además de la aprobación del 80% de las actividades prácticas propuestas. Las mismas serán resueltas en forma individual o grupal alternadamente por consideración a las diferentes capacidades a desarrollar por los alumnos. Además deberán tener aprobadas, con un mínimo de 4 (cuatro) en la

calificación, tres evaluaciones parciales, teniendo derecho a recuperarlas en caso de no cumplimentar con el requisito.

Cada una de las evaluaciones parciales tendrán una modalidad diferente: la primera será individual y a "libro abierto", la segunda consistirá en la realización de la defensa argumentativa de una actividad práctica de los núcleos que corresponde evaluar y, la última, en forma de coloquio grupal. A continuación se presentan las fechas previstas para cada instancia de evaluación:

Primera evaluación: 03 y 04-06-19

Segunda evaluación: 16 y 17- 09-19

Tercera evaluación: 12-11-19

En el caso de los alumnos que no aprobaran alguna de las condiciones de regularidad del espacio curricular, asumirán la condición de **Libres**. Para aprobar la asignatura, podrán optar por alguna de las siguientes propuestas:

- un trabajo en formato de autobiografía, en la cual realizan una narrativa biográfica recuperando experiencias de su vida y en particular de su trayectoria educativa, vinculándolas luego con un Núcleo Temático y reflexionar, desde la bibliografía propuesta para el mismo, para comprender e interpretar los procesos sociales locales, las concepciones de sujeto presentes en su narrativa y los contextos pedagógicos en los que ocurría el aprendizaje escolar. Extensión máxima: 5 (cinco) páginas.
- O un ensayo que contenga una comprensión reflexiva de la bibliografía propuesta en alguno de los ejes temáticos del programa, producción en la que la/el estudiante debe dar cuenta de las condiciones contextuales presentes en el recorte de la modalidad, así como los supuestos sobre los sujetos pedagógicos, allí presentes. Extensión máxima: 5 (cinco) páginas.

En cualquiera de las opciones, el trabajo será presentado hasta 5 (cinco) días antes a la fecha del examen, para su evaluación y aprobación por la docente de la cátedra, planteo desde el cual la/el estudiante iniciara la exposición oral del examen.

## Lugar y fecha de clases de consultas

Miércoles, de 11 a 12,30 horas. Departamento de Ciencias de la Educación.

**REGULACIONES NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ALUMNOS:** Se consigna lo específico para la cátedra considerando las prescripciones del Diseño Curricular de la Carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación en relación con lo que establece el Reglamento de Alumnos.

### Correlatividades:

Los alumnos que quieran inscribirse para cursar un espacio curricular como alumno regular, deberán tener regularizado el espacio curricular correlativo anterior y aprobado el correlativo anteprecedente». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 15° y 9°, b.)*)

## DE LOS ALUMNOS REGULARES

El «alumno regular es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudios al diseño curricular vigente de la carrera y se adecua a la modalidad del cursado de cada espacio curricular, de acuerdo con un programa de aprendizaje, evaluación y asistencia establecido por la Facultad de Humanidades».

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 28°, 29°, 30° y 37° §1.*)

Como lo establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, el número de parciales será tres (03), y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos para regularizar. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 30°.*)

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en su parte sexta "De los exámenes" (artículos 44° al 62°).

## DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANCEN LA REGULARIDAD

Los alumnos que se inscribieron como regulares en el presente año académico y no pudieron lograr los requisitos mínimos para obtener su regularidad pueden asumir la condición de alumno libre a los efectos del examen final, o –en su defecto– cursar nuevamente la materia. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 37°, 2) g.)*

## DE LOS ALUMNOS LIBRES

El «alumno libre es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudio al diseño curricular vigente de la carrera y asume la autoconducción de su proceso de aprendizaje,

quedando a los efectos del examen final en dicha condición». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 16°*)

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°115/05), en los artículos 38°-43° y 52° f.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.» (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 52°.*)



FIRMA DEL DOCENTE.